CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ASP740910HB1 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOMOTRIZ SIERRA DE PUERTO VALLARTA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111206935 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
PUERTO VALLARTA , JALISCO A 19 DE ENERO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ASP740910HB1		
Denominación/Razón Social:	AUTOMOTRIZ SIERRA DE PUERTO VALLARTA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE NOVIEMBRE DE 1975		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	01 DE NOVIEMBRE DE 1975		

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:48350	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)				
Nombre de Vialidad: BLVD FCO MEDINA ASCENCIO	Número Exterior: 1428				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: 5 DE DICIEMBRE				
Nombre de la Localidad: PUERTO VALLARTA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PUERTO VALLARTA				
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE BRASILIA				
Y Calle: CALLE GUATEMALA	Correo Electrónico: NISSANPV@PRODIGY.NET.MX				
Tel. Fijo Lada: 322	Número: 226-9054				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	ĺ
Estado dei domicino. LOCALIZADO - Domicino Localizado	Contribu	yente	Localizado						l

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	100	01/11/1975		

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/11/1975	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/1975			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección

Página [2] de [3]





http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/01/19|ASP740910HB1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| kvRxFrSfCZ7a9DW9O7GHm9F6y20CYOG7P+keMno+Ho72zfbXYV+4v8Rgjoj/Kr5EPDFXqo2F/KoBedVtsgthvzg 97e844AijDBHaXt2frpaXxHDK49zmYIU0W8q9CSkt4GoaoFD/KjCgXcaj3mK697EkFscgbMkwxdYQmhg9x6g=







